 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE  
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2020-2023

(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)


**SESIÓN EXTRAORDINARIA (DECRETO 204 Y 214 DE 2021)**

ACTA SUCINTA:	035
LUGAR:	Sesión asistencia MIXTA Resolución 412 de 2020
FECHA:	17 de julio de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9.06 a.m.
HORA SESION PERMANENTE:	12.43 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:	1.10 p.m.
PRESIDENTA:	Concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
SUBSECRETARIA:	CLARA INÉS PARRA ROJAS

**ORDEN DEL DÍA**

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
4. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

**Priorizada Proposición No. 024 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 25 de enero de 2021. Tema: CUPO DE ENDEUDAMIENTO. Citantes: Honorables Concejales (H.C.) LUCIA BASTIDAS UBATE y ANDREA PADILLA VILLARRAGA, Bancada Partido Alianza Verde. Citados: Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS, Secretaria Distrital de Planeación; NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud; DIEGO SANCHEZ FONSECA, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU. Invitados: Doctores ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital; ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ, Ministra del Transporte.


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**Priorizada Proposición No. 227 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 11 de mayo de 2021. Tema: RECURSOS APROBADOS A TRAVÉS DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO. Citantes: Honorables Concejales SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, Bancada Partido Liberal Colombiano. Citados: Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCES, Secretaria Distrital de Planeación. Invitados: Doctores ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

**Priorizada Proposición No. 236 de 2021**, aprobada en sesión Plenaria el día 19 de mayo de 2021 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 04 de junio de 2021. Tema: CUPO DE ENDEUDAMIENTO. Citantes: Honorables Concejales ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO y ANDREA PADILLA VILLARRAGA, Bancada Partido Alianza Verde. Citados: Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud; NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; HUGO ACERO VELÁSQUEZ, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat. Invitados: Doctores ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

**Priorizada Proposición No. 257 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 27 de mayo de 2021. Tema: PRESUPUESTO DISTRITAL Y CUPO DE ENDEUDAMIENTO DE BOGOTA. Citantes: Honorables Concejales GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, Bancada Partido Conservador Colombiano. Citados: Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico. Invitados: Doctores ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

**Priorizada Proposición No. 267 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 01 de junio de 2021 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 02 de junio de 2021. Tema: EJECUCION DE RECURSOS DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO 2020. Citante: Honorable Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO, Bancada Partido Colombia Justa Libres. Citado: Doctor JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda. Invitados: Doctores ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**Priorizada Proposición No. 269 de 2021**, aprobada en sesión Plenaria el día 04 de junio de 2021 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 11 de junio de 2021. Tema: **INFORME INVERSIÓN DE CUPO DE ENDEUDAMIENTO ACUERDO 781 DE 2020 "POR EL CUAL SE AUTORIZA UN CUPO DE ENDEUDAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** Citantes: Honorables Concejales **MARISOL GÓMEZ GIRALDO, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN** y **JUAN JAVIER BAENA MERLANO**, Bancada Movimiento Bogotá para la Gente. Citados: Doctores **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES** Secretario Distrital de Hacienda; **MARGARITA BARRAQUER SOURDIS**, Secretaria General; **LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO**, Secretario Distrital de Gobierno; **MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS**, Secretaria Distrital de Planeación; **ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ**, Secretario Distrital de Salud; **CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ**, Secretaria Distrital de Ambiente; **NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ**, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; **MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA**, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; **EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA**, Secretaria de Educación del Distrito; **NADYA MILENA RANGEL RADA**, Secretaria Distrital de Hábitat; **XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA**, Secretaria Distrital de Integración Social; **NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO**, Secretario Distrital de Movilidad; **DIANA RODRÍGUEZ FRANCO**, Secretaria Distrital de la Mujer; **HUGO ACERO VELÁSQUEZ**, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Invitados: Doctores **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital.


**Priorizada Proposición No. 297 de 2021, aditiva a la Proposición No. 227 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 21 de junio de 2021. Tema: **RECURSOS APROBADOS A TRAVÉS DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO**. Citantes: Honorables Concejales **SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA** y **LUZ MARINA GORDILLO SALINAS**, Bancada Partido Liberal Colombiano. Citados: Doctores **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**, Secretario Distrital de Hacienda; **MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS**, Secretaria Distrital de Planeación. Invitados: Doctores **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital.

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

### DESARROLLO

#### 1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

H.C. **CELIO NIEVES HERRERA**. Manifiesta que a algunos les disgustan los bloqueos en Colombia, pero aplauden el bloqueo a CUBA.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Pregunta sobre la convocatoria a la sesión de hoy como no presencial y se está realizando mixta. Se refiere a los rumores que quieren atemorizar a la ciudadanía, sobre las marchas anunciadas para el próximo 20 de julio, día de conmemoración de la independencia de la dominación española, porque el país lleva un tiempo significativo de protestas sociales y se debe reflexionar sobre las causa de la movilización pacífica, la gente está cansada de la violencia y recuerda a la Justicia Especial para la Paz – JEP, en materia de violencia del Estado.

H.C. SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. Rechaza el decreto de la gobernadora del Valle cerrando las fronteras del departamento para este fin de semana, que se va a llevar la asamblea nacional popular.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO. Se une al rechazo anterior, por la estigmatización a las personas que quieren ir a construir algunos puntos del pliego y lamenta que se estén devolviendo a las delegaciones.

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Solicita por derecho de petición confirmar la presunta autorización de la Alcaldesa Claudia López, para utilizar un predio del Distrito en capacitación a los jóvenes de la primera línea, con miras a las protestas del 20 de julio, si están recibiendo ayuda humanitaria y si esto fue producto de una reunión con ellos.

La Presidenta confirma que el 14 de julio a las 10.50 se dio alcance a la convocatoria, para informar que la sesión era mixta. Así mismo, manifiesta que dio permiso a los Secretarios de Gobierno y de Educación para que asistan virtualmente a la sesión, por motivos de salud.


H.C. RUBEN DARIO TORRADO PACHECO. Precisa que el control de la sesión no lo tiene el concejal citante, sino el Presidente, según el Reglamento que es un acuerdo de ciudad y la vacunación de concejales se hizo para que asistan al Concejo.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO. Da a conocer que previa solicitud del Secretario de Movilidad, ella autorizó su asistencia virtual a la sesión, sin embargo, el concejal Galán le hizo caer en cuenta que si el debate concluye hoy, no tenía tal potestad porque son varios citantes. Esto fue informado a la Presidenta, quien afirma que hoy no termina este debate.

H.C. MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA. En calidad de Presidenta de la Corporación manifiesta que en la reunión de Junta de Voceros del lunes, va a llevar una propuesta de presencialidad gradual, teniendo en cuenta que la inmunidad no se alcanza inmediatamente se aplica la vacuna sino a las dos semanas, igual sigue vigente la norma nacional de aforos.

H.C. GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ. Afirma que quienes asisten virtualmente cumplen su función y aclara que de los citados nadie la llamo para asistir virtualmente.

H.C. SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. Plantea cuál es el tiempo indicado para esperar la reacción de las vacunas que se colocaron los concejales esta semana y recuerda la necesidad de mantener los aforos.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Manifiesta que en la sesión anterior vio al Secretario de Movilidad, pero como hoy no está, quería hacer una denuncia que puede tener alcances penales, la cual va a posponer para otro día.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Considera prudente para el retorno al Recinto, esperar la inmunidad del tiempo de las vacunas, que siguen siendo un proceso experimental, por eso los vacunados pueden ser contagiados, los cuales no han disminuido.


H.C. RUBEN DARIO TORRADO PACHECO. Lee oficio de la Secretaria de la Comisión dirigida al Secretario de Gobierno, con el fin asistan de manera presencial a la sesión, los Secretarios citados de Hacienda, Desarrollo Económico, General y de Planeación y solicita leer el artículo del Reglamento Interno sobre causales de inasistencia.

La Secretaria informa que a hasta ese momento se han registrado de manera presencial los Secretarios Distritales de Hacienda y Desarrollo Económico y da lectura a la parte pertinente de los artículos 54 y 55 del Reglamento Interno de la Corporación.

Contestan el llamado a lista quince (15) honorables Concejales Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS y RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los honorables Concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

Durante el desarrollo de la sesión ingresaron a la misma los concejales integrantes de otras comisiones, así: JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS y MARTIN RIVERA ALZATE.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria da lectura al orden del día y la Presidenta lo somete a consideración.

Siendo las 10.24 a.m. la Secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día, con una votación ordinaria de trece (13) Concejales, así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO y RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

H.C. MARISOL GOMEZ GIRALDO. Solicita se informe ¿Quién dio la instrucción de citar 4 funcionarios presenciales?

La Secretaria informa que la instrucción la dio la Presidenta de la Comisión, teniendo en cuenta una resolución de la Mesa Directiva sobre aforo en el recinto, que fija ese número.

H.C. MARISOL GOMEZ GIRALDO. Lamenta que el concejal Forero con un aforo restringido de 4 citados, proyectara la asistencia del Secretario de Movilidad.


H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Manifiesta que estaba en su oficina siguiendo la sesión. Recuerda que la resolución permite a los concejales de la Comisión asistir de manera presencial y de los 4 citados presencialmente solo ve 2 en el recinto.

## 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria informa que NO hay proposiciones para aprobar.

## 4. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Según indicación de la Presidenta, se hace el registro de funcionarios citados e invitados a esta sesión. Citados de manera presencial en el recinto los doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda y MARIA CAROLINA DURAN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico. Citados de manera virtual se registraron los doctores MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCES, Secretaria Distrital de Planeación; NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; BLANCA RODRIGUEZ, Secretaria Distrital de Salud (E) según Decreto 260 de 2021; DIEGO SANCHEZ FONSECA, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU; DANILSON GUEVARA VILLABON Delegado de la Secretaria de Gobierno; ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; JULIAN MORENO PARRA Secretario Distrital de Integración Social (E) según Decreto 258 de 2021; NADYA MILENA RANGEL

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria General de Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; SANDRA CATALINA CAMPOS, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de la Mujer; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.


De los invitados se registraron de manera presencial en el recinto el doctor MIGUEL ANGEL DE LA OSSA OLMOS, Personero Delegado para los Sectores de Hacienda y Desarrollo Económico, Industria y Turismo; y de manera virtual los doctores JOSÉ RAFAEL SANMIGUEL ROLDAN, Director Sector Hacienda de la Contraloría Distrital y FREDY CASTAÑEDA, Asesor del Veedor Distrital.

La Secretaria rinde el estado de este debate **de cupo de endeudamiento**, así: Se inició el debate el miércoles 16 de junio de 2021, en sesión asistencia mixta, con la Proposición priorizada No. 024 de 2021, donde intervinieron los Concejales LUCIA BASTIDAS UBATE, MARTIN RIVERA ALZATE y MARIA CLARA NAME RAMÍREZ de la Bancada Partido Alianza Verde; la priorizada Proposición No. 267 de 2021, con la intervención de los Concejales MARCO FIDEL ACOSTA RICO Partido Colombia Justa Libres. Se continuó el debate el martes 13 de julio de 2021, en sesión asistencia mixta, con la priorizada Proposición No. 227 de 2021 y su aditiva priorizada Proposición No. 297 de 2021, para la cual intervinieron los Concejales SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA y ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, de la Bancada Partido Liberal Colombiano; la priorizada Proposición No.257 de 2021, intervinieron los Concejales GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, de la Bancada Partido Conservado Colombiano. Están pendientes de debate las proposiciones priorizadas No. 236 de 2021 y 269 de 2021.

#### **INTERVENCION DE CITANTES PROPOSICIÓN PRIORIZADA No. 236 DE 2021**

H.C MARISOL GÓMEZ GIRALDO. Apoyo el cupo de endeudamiento de \$10.8 billones por 3 razones: a) Necesidad de impulsar la economía del Distrito, ligada a generación de empleo, b) La deuda era sostenible y Bogotá la podía pagar, c) Con las modificaciones de la ponencia quedaban las herramientas para el control político. Entiende que un cupo se usa solo cuando se necesita, pero le preocupa que no se hagan a tiempo los proyectos que la ciudadanía necesita, para superar la crisis. La proyección de desembolsos del cupo de endeudamiento era de \$6.34 billones de pesos al cierre de este año, pero en declaración al Espectador redujo la proyección al 31%, equivalente a \$3.35 billones. Pregunta entonces ¿Dónde queda el empleo que se iba a generar con las obras públicas distritales?

Según Portafolio de junio de este año "*El recaudo tributario de Bogotá cayó 29.6 en el primer trimestre*", sin embargo, la Secretaría Distrital de Hacienda manifiesta que pese a la crisis, la situación financiera del D.C. es sólida, no quiere decir que existan recursos ilimitados, sino que los ingresos son fuertes y con perspectiva de crecimiento.2.1 billones. Como la proyección es de \$3.35 billones, pregunta *¿Cuál será la fuente de los recursos faltantes para llegar al monto de 2021?* porque el promedio de obtener un crédito es el siguiente:

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Emisión de títulos de deuda pública interna (entre 2 y 4 meses) y externa (entre 8 y 12 meses), Operaciones de crédito con banca comercial externa (entre 8 y 12 meses) e interna (3 meses) y contratos de empréstito con banca multilateral (entre 18 y 36 meses)

A continuación, muestra un cuadro con lo comprometido del cupo hasta mayo (\$1 billón), donde se destacan con mayor apropiación el IDU, sector movilidad, salud y educación.


Compromisos 2020 y 2021 (acumulado a mayo), con cargo al cupo de deuda aprobado mediante Acuerdo 781 de 2020						
Proyectos de inversión por entidad		Millones de pesos corrientes				
Código rubro	Proyectos por sectores/entidad	Compromisos acumulados diciembre de 2020	Apropiación Inicial 2021	Apropiación Disponible 2021	Compromisos Acumulados 2021 (mayo)	Compromisos Acumulados 2020-2021 (mayo)
201 - Fondo Financiero Distrital de Salud		14.952	716.345	716.345	255.870	270.822
112 - Secretaría de Educación del Distrito		-	615.474	615.474	56.161	56.161
117 - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		-	65.509	65.509	2.104	2.104
200 - Instituto para la Economía Social		-	4.300	4.300	28	28
221 - Instituto Distrital de Turismo		-	6.500	6.500	428	428
SHD Unidad Ejecutora 02. Transferencias al Sector Movilidad		121.679	784.524	784.524	315.856	437.535
204 - Instituto de Desarrollo Urbano -IDU		83.581	358.225	1.117.254	31.077	114.658
137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		11.000	197.398	197.398	56.332	67.332
131 - UEA Cuerpo Oficial de Bomberos		-	18.935	10.892	325	325
122 - Secretaría Distrital de Integración Social		-	73.780	73.780	17.514	17.514
118 - Secretaría Distrital del Hábitat		-	89.411	89.411	56.199	56.199
208 - Caja de la Vivienda Popular		-	65.156	65.156	11.426	11.426
228- UAESP		-	25.008	25.008	-	-
211 - Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRDR		-	32.882	32.882	1.058	1.058
222 - Instituto Distrital de Artes - IDARTES		-	19.288	19.288	917	917
126 - Secretaría Distrital de Ambiente		-	18.646	18.646	4.256	4.256
218 - Jardín Botánico "José Celestino Mutis"		-	3.300	3.300	338	338
121 - Secretaría Distrital de la Mujer		-	21.537	21.537	15.212	15.212
<b>TOTAL INVERSIÓN CON FUENTE CRÉDITO POR SECTORES</b>		<b>231.211</b>	<b>3.116.219</b>	<b>3.867.205</b>	<b>836.525</b>	<b>1.067.736</b>

Analiza el caso del IDU y pregunta ¿Por qué cambiaron las fechas de 2 obras, que iniciaban en agosto de 2021 y desrresponden ahora que es julio de 2022?

Muestra inconsistencias en las cifras de movilidad y educación: Según Secretaría de Hacienda, a movilidad le apropiaron 784 mil millones y a mayo 31 tenía compromisos acumulados por \$315.800 millones, pero Transmilenio dice que hasta 31 de mayo ha ejecutado \$480 mil millones del cupo de endeudamiento. Por su parte, según Secretaría de Hacienda, para educación son \$615.000 millones y comprometidos hasta mayo \$56.000 millones, pero según la Secretaría de Educación, tiene apropiado casi \$580 mil millones, de los cuales han comprometido \$231 mil millones, existiendo una diferencia de \$35.000 millones en lo asignado.

Presenta un cuadro de la exposición de motivos del proyecto del cupo titulado Proyectos clave que jalonarán a Bogotá, en los sectores salud, educación, integración social, desarrollo económico y movilidad. Pregunta: De la lista de obras del cupo de endeudamiento (documento Excel ponencias), ¿Cuáles se han descartado o van a contar con menos recursos por el cambio de prioridades? Y respondieron que la circunvalar de oriente, entendiendo que continúan los demás proyectos como estaba previsto, por ejemplo, el corredor verde carrera 7º (enero 2022) y troncal 68 (febrero 2023), entre otros.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Las obras proyectadas con el cupo de endeudamiento están en fases incipientes y, por lo tanto, han generado muy pocos empleos. Hablaron de empleo únicamente el Jardín Botánico y la UAESP, el Metro dio información genérica. También respondieron los derechos de petición, la Secretaría de Hacienda, IDU e IDT, el resto de las Secretarías no le han respondido.

Concluye su intervención manifestando que no le preocupa que Bogotá no asuma más deuda, si tiene como financiar las obras para reactivar económica y socialmente a la ciudad. *El verdadero problema es que no haya solidez fiscal y que haya negligencia en la gestión de los créditos para el plan de choque.* Pregunta *¿Cuáles son los efectos prácticos de la reducción del uso cupo en el 2021 sobre la reactivación económica y social de Bogotá?, ¿Cuál de las 2 alternativas para conseguir 1 billón, va a ser la fuente de los recursos faltantes este año?; Qué futuro tiene el uso del cupo de endeudamiento, con la rebaja de nota que acaban de hacer 2 calificadoras de riesgo a Colombia, y que pueden elevar el interés que le cobran a Bogotá? Finaliza afirmando que: "El cupo no se estaría aprovechando en el peor momento de la crisis económica y social provocada por la pandemia y era para impulsar la recuperación de la ciudad. ¿Se diluyó la razón de ser de ese cupo por 10,8 billones de pesos?"*


H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN. El debate lo desarrolla en 3 partes, así:

- a. Política fiscal. *¿Es necesario utilizar todo el cupo o no?* El Concejo de Bogotá D.C. ha dado a la Alcaldesa todas las herramientas que ha pedido. Se le apoyo la idea de política expansiva para financiar el Plan de Desarrollo Distrital por \$109 billones y contrarrestar los efectos negativos que causó la crisis, por cuenta de la pandemia. Se le permitió financiar casi el 10 % con recursos de las próximas 3 Administraciones y con un cupo de endeudamiento, a riesgo de aumentar los gastos y reducir los ingresos, lo cual puede producir un déficit para ser cubierto con deuda.

Recuerda que algunos concejales cuestionaron la conveniencia de aprobar un cupo de crédito en un escenario de incertidumbre. Bogotá no es la única ciudad que debió recurrir al endeudamiento y muestra el escenario de deuda de algunas ciudades del país, por ejemplo, Cali con una inversión 2020-2023 en su plan de desarrollo equivalente a \$18 billones y un cupo de 0.7 billones (3.6%) y Medellín de los 13.6 billones para el periodo, \$1.1 corresponden a cupo, es así como solicito vigencias futuras y recursos de crédito.

El cupo solicitado por Bogotá (\$10.8 billones) no solo es el más grande en el país, sino el más grande en la historia de la ciudad, corresponde al 12 % del Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023, preguntando si es adecuado llevar al límite el endeudamiento de la ciudad. Hoy el ritmo de vacunación es significativo, entonces *¿La verdadera intención del cupo es la reactivación económica o un margen de maniobra a la alcaldesa con recursos del futuro?*

- b. El cupo es global lo cual genera un riesgo y el control político es clave, porque en el afán de gastar se termina utilizando los recursos en cosas no necesarias. Los 165 proyectos

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

iniciales que van a ser financiados ¿En qué estado se encuentran, en qué se ha avanzado, cuales se han cambiado o eliminado?

A continuación, muestra gráfica sobre animalización del cupo y hace un llamado al Secretario Distrital de Hacienda para que explique los cambios realizados en el uso del cupo, porque la información no es clara. Según las respuestas la idea era utilizar \$4.3 billones para diciembre de 2021, pero hace unas semanas en la presentación del Proyecto de Acuerdo 265 - Plan de Rescate Social, la proyección para diciembre de 2021 es \$3.5 billones y necesitan adicionar \$1.4 billones como parte del cupo, lo que significa que hay cifras diferentes. Adicionalmente, nunca se habló de Transmilenio, indistintamente que se necesite lo del FET, hay que decir la verdad y ser transparentes del por qué se hacen los cambios.

<h1>Anualización del cupo</h1>	<b>2021</b>	<b>4.353.654</b>
	<b>2022</b>	<b>2.992.514</b>
	<b>2023</b>	<b>1.748.788</b>
	<b>2024</b>	<b>823.507</b>


Sector / Entidad / Fuente	2021 (Justificación 2020)	Proyectos	Proyectado Dic 2021	Ejecutado (15 /06/2021)	% ejecución
<b>Total Cupo</b>	<b>4.353</b>	<b>185</b>			
Transmilenio	1.222	10	¿?	¿?	¿?
Metro de Bogotá	784	1	¿?	¿?	¿?
Secretaría de Educación del Distrito	779	18	609	56	9,2
Fondo Financiero Distrital de Salud	485	41	716	256	35,8
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	323	30	884	35	4,0
Secretaría Distrital de Seguridad	205	16	197	70	35,5

Elaboración propia con base en información suministrada por SICAF y firmas de ejes: 2020FE2890730?

**GALÁN Bogotá**  
PRIMA LA NOTICIA

Solo se han ejecutado \$ 850.000 millones y en teoría debería en 5 meses haber ejecutado el 75 % del total del cupo. Pregunta si hay improvisación, ¿Porque esos cambios? Solicita al Secretario Distrital de Hacienda un informe. ¿Se tiene claro de cuanto y cuando pedir? y ¿Para qué proyectos?, por ejemplo, 30 proyectos del IDU financiados con cupo y el año pasado dijeron que utilizarían \$779.000 millones en 18 proyectos para 2021. Solicita que cada una de las entidades diga el estado de cada proyecto y la justificación y cuantos recursos proyecta ampliar a diciembre, para cada uno de esos proyectos.

- c. Sostenibilidad de algunos proyectos, en teoría apalancados con recursos del cupo. Anuncia que estará atento a la actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP).

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Cita como ejemplo, el programa *Jóvenes ala U* parece un modelo de bola de nieve que va a crecer de manera significativa con el tiempo, este año se van a financiar solo 2 semestres y el próximo año van a tener que financiar 3 y 4 de los que vienen, más los de los nuevos y de ahí en adelante. En la próxima administración *¿Cómo se van a financiar estos recursos, si esta Alcaldía llega al tope máximo de endeudamiento?*, lo grave es que están siendo financiados con crédito, cuando esto es un gasto recurrente, debe tener la puerta para continuar en el tiempo y seguramente con ajuste. Pide la proyección con los beneficiarios que fueron iniciados este año.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO. Divide su debate en dos puntos:

- Un balance rápido general sobre el cupo. De las 18 entidades, 10 han comprometido menos del 5% de la apropiación presupuestada para financiar sus proyectos con endeudamiento.


La Secretaría Distrital de Hacienda cuenta con recursos por \$43.000 millones y solo ha adquirido compromisos por \$3.000 millones para el tema del Metro. El IDU solo ha comprometido el 2% para construcción y conservación de vías y ciclo rutas, la UAESP el 0% del cupo de endeudamiento que tenía presupuestado; la Caja de Vivienda Popular el 2%; la Secretaría Distrital de Integración Social el 0.13%; la Secretaría de Desarrollo Económico el 3%, y el IPES el 0.65%, a hoy no ha adquirido ningún compromiso para el mejoramiento de las plazas de mercado.

PROYECTOS POR ENTIDAD	APROPIACIÓN DISPONIBLE 2021	COMPROMISOS ACUMULADOS 2021 (ABRIL)	%
111-02 Secretaría Distrital de Hacienda Unidad Ejecutora 02	784.624	3.000	0,38
112- Secretaría Distrital de Educación	609.125	46.806	7,68
117- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	65.500	1.938	3,03
112- Secretaría Distrital de Habitat	89.411	4.725	7,52
121- Secretaria Distrital de la Mujer	21.537	14.789	68,67
122- Secretaría Distrital de Integración social	73.780	97	0,13
126- Secretaría Distrital de Ambiente	18.646	4.256	22,83
131- UEA Cuerpo oficial de bomberos	18.935	325	1,72
137- Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	197.398	52.530	26,61
200- Instituto para la Economía Social	4.300	28	0,65
201- Fondo Financiero Distrital de Salud	716.345	245.223	34,23
204- Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	1.117.254	8.962	0,8
208- Caja de la Vivienda Popular	45.156	1.527	2,34
211- Instituto Distrital de Recreación y Deporte	32.886	1.058	3,22
218- Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	3.300	277	8,39
221- Instituto Distrital de Turismo	6.500	428	6,58
222- Instituto Distrital de Artes - IDARTES	19.208	917	4,75
228- UAESP	25.008	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3.868.899</b>	<b>388.929</b>	<b>10,05</b>

**El fortalecimiento de las plazas distritales de mercado, el panorama es muy desalentador, no había adquirido ningún compromiso.**



Está de acuerdo con los concejales de su bancada, que la misión del cupo no es llegar al 100% si no es necesario, pero entonces *¿Para qué se solicitó ese cupo?*

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

- b. El emprendimiento e innovación para la reactivación económica. Muestra la ejecución de diferentes proyectos de la Secretaría de Desarrollo Económico.

En cuanto al Proyecto 7847 - *Complejo físico para el fortalecimiento de ecosistemas de ciencias, tecnología e innovación*, que tiene como objeto promover la competitividad y generar talento para la cuarta revolución industrial de la ciudad, se han ejecutado \$1.125 millones, respecto a los \$ 8.190 millones para 2020 y 2021, es alrededor del 10% comprometido. Es decir, en estos 5 meses tendría que ejecutar el 90 % del dinero asignado *¿Que explica el nivel de atraso de este complejo?* El Proyecto 7849, para el fortalecimiento del tejido empresarial, tiene un presupuesto de cupo de endeudamiento de \$26.800 millones, de los cuales solo se ha ejecutado el 3.6 % que es casi \$ 1.000 millones. El Proyecto 7874, creado para las Mipymes y emprendedores, de los más de \$20.000 millones asignados, no se ha ejecutado un peso para financiación y rescate.


Es deficiente la ejecución del cupo de endeudamiento para apalancar al tejido empresarial de Bogotá, a través de innovación y facilidades de financiación, a pesar de la insistencia de autoridades nacionales e internacionales como el BID, que señalan apostarle a este camino. A pesar de que, según la Cámara de Comercio, las empresas y emprendimientos más innovadores, son los que están intentando sacar a flote la economía, en Bogotá no se confía en invertir en ese sector. Es una acción urgente.

Los emprendimientos con más potencial de la ciudad, son los servicios de tecnologías de la información (TI), que están a la cabeza con un 23,7%, seguidos de los servicios de negocio y consultoría (18,5%), industrias creativas (8,8%), industrias manufactureras (7,6%) y comercio (6%)

Si la innovación en lo público debería ser un derrotero para la reactivación social y económica, pregunta a la Secretaria de Desarrollo Económico *¿Cómo explica la atrasada ejecución presupuestal en los mega proyectos relacionados con esta valiosa herramienta de política pública?* y *¿Cuál es el plan de acción para corregir este camino?*


#### **INTERVENCIÓN DE CITANTES PROPOSICIÓN PRIORIZADA No. 269 DE 2021**

H.C. ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO. Inicia el debate con unos datos del contexto económico distrital como la tasa de desempleo en el primer trimestre 2021, que fue de 20.1%, equivalente en Bogotá a 512.000 personas y una tasa de ocupación hotelera del 25.9%. Recuerda que el cupo de endeudamiento de \$10.8 billones se distribuía por sectores, desde ambiente con \$35.000 millones hasta movilidad con \$5.3 billones. Con las respuestas de las entidades, todas dan cifras diferentes que llevan a plantear cómo no se logrado ejecutar el cupo y la disyuntiva de no desembolsos, pero si compromisos presupuestales adquiridos con cargo al cupo, lo cual genera inquietudes o cuestionamientos frente a los proyectos del Plan de Desarrollo Distrital, así:

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

ENTIDADES	PROGRAMADO (\$millones)	COMPROMETIDO (\$millones)
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	65.000	7.844 en 2 proyectos con resultados
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	474.536 197.398 (año 2021)	Contratado 52.347 Población impactada sin dato Ejecución 0%
Secretaría Distrital de Hábitat	89.411	50.673 Impacto Población con discapacidad Generación de empleo
UAESP	5.039	<i>Centro de Aprovechamiento de Plásticos</i> Población recicladora beneficiada Fecha de inicio
Caja de Vivienda Popular	65.155	12.520 Ejecución 19.2% Alcance de los recursos
Secretaría Distrital de Integración Social	85.110	73.780 Recursos para Manzanas del cuidado Impacto Población con discapacidad
Secretaría Distrital de Salud - FFDS	716.345	245.223 Ejecución 34% Avance proyecto Sistema Distrital de Cuidado - Discapacidad
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	1.117.054	CDPs 71.818 CRPs 11.726 Calcula ejecutar monto total en 2021? Argumento de modificación por 800.000 Reorganización de siguientes vigencias
Empresa Metro Bogotá	45.320 43.079 (año 2021)	95.06% Recurso comprometido a abril de 2021 Contrato de demolición de predios pagado con el cupo?
Transmilenio		308.560 Avances de 7 proyectos Desembolsos realizados
Secretaría Distrital de Hacienda	2.176.306 (apropiación 2021) 2.962.335 (apropiación disponible 2021)	Compromisos acumulados 363.853 (12.23%) Ejecución 109.533 (3.7%) Impacto en generación de empleo

Concluye su intervención solicitando a la Administración Distrital, implementar acciones más efectivas para garantizar la ejecución del cupo de endeudamiento aprobado, acorde con la situación actual, agilizando medidas y creando estrategias acertadas.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>


H.C. EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO. La caída de ingresos y rentas para la vigencia 2021 por el COVID (adquisición de UCIS, pruebas PCR, equipos), generó la necesidad del cupo de endeudamiento, con el cual se esperaba la generación de empleo, la construcción de colegios y ciclo rutas, la habilitación de cupos universitarios, la atención del COVID 19 y la respuesta de la Secretaría Distrital de Hacienda es que no se han ejecutado recursos del crédito, pero se han adquirido compromisos de estos proyectos, generando dudas y preocupación, porque eran 1.34 billones previstos y llevan \$400.000 millones aproximadamente.

No es justo que hoy las 4 subredes se encuentren en crisis hospitalaria y financiera, bajo la justificación de la norma sobre asignación presupuestal acorde con los ingresos de la vigencia anterior, porque el flujo de caja que se tiene no da para una atención adecuada de pacientes COVID y hoy la ciudad se encuentra en una alta tasa de contagios, por eso pregunta *¿Qué paso con el cupo para estos temas de salud?* Agrega respecto al desempleo, que la tasa aumenta en 6 puntos por mes y ya son más de 800.000 nuevos desempleados en Bogotá.

#### **INTERVENCION DE VOCEROS**

H.C. FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA – Partido Político MIRA: Recuerda que el cupo de endeudamiento aprobado en el Acuerdo 781 de 2020 por un valor de \$10.7 billones, tenía el propósito específico y fundamental de mitigar el impacto económico de la emergencia COVID 19 y preparar la reactivación. Por esta razón apoyaron el cupo bajo la premisa de inversión social. Al revisar la distribución del cupo por sectores, corresponde a movilidad 49%, educación 21.5%, salud 15%, seguridad 4%, integración social 3%, desarrollo económico 2%. La Secretaría de Hacienda informa que para el 2021, la apropiación de recursos del cupo es del 35.5% del total aprobado (\$3.8 billones) y con corte a mayo van comprometidos \$1.06 billones, para 63 proyectos de los 165 mencionados. Muestra tabla donde a movilidad le corresponde el 49%, a salud el 19% y a educación el 16%, de los cuales han comprometido el 18%, 36% y 9% respectivamente.

Cita un Informe de la CEPAL, según el cual *“El financiamiento debe favorecer la expansión del gasto público en: salud, atención especial a los grupos vulnerables, en particular a los segmentos de ingresos bajos y a las personas mayores y promover una política para generar empleo y transformar productivamente la ciudad con el fin mantener un crecimiento económico adecuado”*, para ello *“los gobiernos deben proporcionar un apoyo rápido y urgente a las empresas y a los trabajadores”*. El termómetro de reactivación de la Cámara de Comercio arrojó que de octubre de 2020 a marzo de 2021, el porcentaje de negocios cerrados definitivamente paso del 8% al 14%, y el DANE mostró la presión al alza de la tasa de desempleo. De ahí la preocupación por la baja ejecución de proyectos como el 7848 (tejido empresarial) de la Secretaria de Desarrollo Económico, tiene una ejecución de tan solo 36.9% en el 2020, el proyecto 7763 (vías y ciclo infraestructura) del IDU con 36.62% y el proyecto 7569 (aprovechamiento residuos sólidos) de la UAESP, con el 44.27%.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Bajo este panorama pregunta a la Administración, cuáles son los tiempos de los proyectos y los montos de ejecución para el año 2021, específicamente los que priorizan a jóvenes y mujeres, empleos generados, microempresas beneficiadas. De acuerdo al artículo 7 del Acuerdo 781, *¿Cuáles son los resultados tangibles del ejercicio de austeridad y priorización de gasto e inversiones?*, *¿La calificación del riesgo, ¿cómo modifica las proyecciones realizadas y la planeación sobre estos recursos del cupo?*


Concluye su intervención señalando que la priorización del gasto debe enfocarse a la atención y manejo de la pandemia y a mitigar sus consecuencias negativas, para lograr la recuperación económica estable, con inversiones oportunas y en el corto plazo dando un uso eficiente y transparente de los recursos de inversión. Se debe fortalecer la inversión social en: Programas de apoyo al adulto mayor, a las personas con discapacidad, la vinculación laboral a través de una ruta de empleabilidad para beneficiarios de "Bogotá Cuidadora en Casa", e impulsar sectores y proyectos verdes.

Siendo las 12.43 p.m. la Secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba la Sesión Permanente, con una votación ordinaria de diez (10) Concejales, así: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO y ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA – Partido Centro Democrático. La Alcaldesa Mayor en el trámite del cupo salió a decir que si el Concejo no aprobada los \$10.8 billones, no podía darse la reactivación y esas obras no hacen parte del proceso de reactivación económica, incurriendo en un yerro, de ahí la necesidad de evaluación del cupo. Pregunta *¿Dónde están las mesas de concertación propuestas en campaña por la alcaldesa?* Considera que la Administración no puede remplazar al sector privado e infiere que si no somos capaces de reactivar el aparato productivo de la ciudad, no vamos a ser capaces de salir de esta crisis.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ – Partido Colombia Humana - UP. Afirma que el año pasado el gobierno distrital lanzo una campaña mediática, buscando que el Concejo de Bogotá aprobara el cupo de endeudamiento, el cual generaría empleo principalmente en contratación de obras públicas con los proyectos de infraestructura del Distrito; este año lanzo el Plan Marshall, como una opción para recuperar el empleo y la economía de la ciudad, limitado a estímulos tributarios sin impacto sobre la crisis económica y social de la ciudad y ahora presenta la necesidad de recursos para obras que generaran una reactivación inmediata de la economía.

El cupo iba destinado a cumplir varios propósitos del Plan de Desarrollo en medio de la crisis generada por el COVID, así: \$4.73 billones para el propósito 1; \$241.000 millones para el propósito 2; \$535.000 millones para el propósito 3; \$5.16 billones para el propósito 4 y \$123.000 millones para el propósito 5, con un aproximado de 10.8 billones. Dijeron que en el 2020 se ejecutarían \$1.3 billones del cupo y en el 2021, \$5 billones del cupo y ahora

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

el Secretario Distrital de Hacienda dice que va a utilizar solo \$3.35 billones. “La prueba del engaño” es que a la fecha no existe contrato de empréstito sobre el cupo de endeudamiento, sólo se autorizó una operación de crédito público por \$1 billón, para contratar en el 2021 y ejecutar en el 2022, es decir, nunca hizo parte de un plan de choque para enfrentar la crisis.

Dijeron que habría 100.000 empleos para el 2020 y 220.000 para el 2021, pero según las cifras del DANE, a mayo de 2021 la tasa de desempleo es 19.2%, en Bogotá se perdieron 62.000 empleos más, en comparación con el trimestre de febrero a abril del año anterior. Esto muestra falta de claridad sobre el cupo y la gestión, la ejecución de los recursos e impacto, y el fracaso de las 4 estrategias de reactivación propuestas por la Alcaldesa.

Señala que, en el Plan Marshall, su bancada propuso un plan social para la población vulnerable de la economía informal con ingresos de sobrevivencia, la cual fue negada, y en el debate del cupo de endeudamiento, así como en la discusión del presupuesto 2021, hicieron la propuesta de media renta básica mensual durante la vigencia 2021 para beneficiar a 350.000 hogares en pobreza monetaria, con un monto de inversión de \$1.8 billones, también negada. Sin embargo, hoy ante la profundización de la crisis de la ciudad y el estallido social presentan un proyecto de acuerdo autollamado Rescate Social con una inversión de \$600.000 millones para cubrir 500.000 hogares pobres durante 5 meses con giros mensuales de \$130.000 pesos.

Concluye afirmando que el rumbo de las políticas económicas y sociales de este gobierno es equivocado, frente a la profundización de la crisis económica y el estallido social.


## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria informa que no existen comunicaciones radicadas.

La Presidenta levanta la sesión.

La Secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS indica que siendo la 1.10 p.m. del día 17 de julio de 2021, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

  
**LUZ MARINA GORDILLO SALINAS**  
 Presidenta

  
**CLARA INÉS PARRA ROJAS**  
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Ilba Y. Cárdenas Peña, Profesional Especializado  
 Revisó y Aprobó: Clara Inés Parra Rojas  
 Subsecretaria de Despacho